
	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL</b> <b>No. 092-PCG-DOP-2025</b> <b>"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
<p style="text-align: center;">CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0</p> <p>OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".</p>	<b>Año</b>	2025

**COMPARECIENTES:**

En las oficinas de la Prefectura del Guayas, en la ciudad de Guayaquil, de la Provincia del Guayas, a los quince (15) días del mes de agosto del dos mil veinticinco, los suscritos Ing. María Fernanda Naranjo Romo, en calidad de Administradora del Contrato No. L-CPG-18-2022-X-0 y el **CONSORCIO SAMBORONDON SALITRE**, con R.U.C. No. 0993376772001, legalmente representado por el Sr. Jimmy Xavier Vivar Cerezo, con cédula de ciudadanía No. 080072175-5, en calidad de Procurador Común, nos constituimos en la obra, con el objeto de dejar constancia de la Entrega Recepción Provisional de las mismas, según las especificaciones que constan en el Contrato y en los pliegos de este proceso, en cumplimiento del primer inciso del artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículo 124 de su Reglamento y las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado No. 408-29, las partes suscriben esta **ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN - PROVISIONAL** conforme a lo expuesto a continuación:

**PRIMERA: ANTECEDENTES. –**

- El 23 de noviembre del 2022 se suscribió el **Contrato No. L-CPG-18-2022-X-0** entre el CONSORCIO SAMBORONDON SALITRE y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas cuyo objeto es "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SALITRE-SAMBORONDÓN DE LA LONGITUD 19KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".
- El 09 de diciembre del 2022 se celebra el **CONTRATO No. S-CON-112-2022-X-0**, suscrito con Solum Ingenieros Consultores S.A., legalmente representado por la Ing. Teresa de Jesús Armas Franco, en calidad de Gerente General, cuyo objeto es "**FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SALITRE-SAMBORONDÓN DE LA LONGITUD 19KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**"; por el valor de e **USD \$ 489,000,00** (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más I.V.A.
- Mediante **Oficio No. DPOP-GAOC-0043-2023**, de fecha 05 enero de 2023, suscrito por el Ing. Gabriel Orozco Cobeña, en calidad de Administrador del Contrato No. L-CPG-10-2022-X-0 de la época, se dirige al Sr. Jimmy Vivar Cerezo, Procurador Común del **CONSORCIO SAMBORONDÓN SALITRE**, para notificar el inicio de las actividades de la obra "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SALITRE-SAMBORONDÓN DE LA LONGITUD 19KM, UBICADA EN LOS CANTONES

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL</b> <b>No. 092-PCG-DOP-2025</b> <b>"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
<p style="text-align: center;">CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0</p> <p>OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".</p>	<b>Año</b>	2025


SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" a partir del **06 de enero de 2023**.

- Mediante **Oficio No. CSS-OF-039-2023**, de fecha 02 de marzo de 2023, suscrito por el Sr. Jimmy Vivar Cerezo Procurador Común del CONSORCIO SAMBORONDÓN SALITRE, solicita la SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS desde el **24 de febrero de 2023** hasta que las condiciones climáticas permitan retomar las actividades respectivas.
- Mediante **Oficio N°070-SS-SOLUM-2023**, de fecha 03 de marzo del 2023, suscrito por el Ing. Alejandro Velasco Filián, Director de Fiscalización de Solum Ingenieros Consultores S.A., indica:

*"...Por todo lo antes expuesto se solicita, salvo su mejor criterio, se autorice la suspensión de los trabajos a partir del 24 de febrero en que el avance de los trabajos se ha visto afectados por la etapa invernal, hasta que las condiciones climáticas lo permitan..."*

- Mediante **Oficio No. DPOP-GAOC-0650-2023**, de fecha 03 de marzo de 2023, suscrito por el Ing. Gabriel Orozco Cobeña, en calidad de Administrador del Contrato No. L-CPG-18-2022-X-O de la época, se dirige al Sr. Jimmy Vivar Cerezo, Procurador Común del CONSORCIO SAMBORONDÓN SALITRE, notificando la suspensión del plazo contractual a partir del **24 de febrero de 2023**, hasta que mejoren las condiciones climáticas.
- Mediante **Oficio No. 0240-DPOP-GPG-2023**, de fecha 30 de junio de 2023, el Ing. Fernando Núñez Torres Administrador del Contrato No. L-CPG-18-2022-X-O de la época, se dirige al Sr. Jimmy Vivar Cerezo, Procurador Común del CONSORCIO SAMBORONDÓN SALITRE, notificando el reinicio de las actividades a partir del **03 de julio de 2023**.
- Mediante **Oficio CSS-OF-081-2023**, de fecha 10 de agosto del 2023, suscrito por el Sr. Jimmy Vivar Cerezo, Procurador Común del **CONSORCIO SAMBORONDÓN SALITRE**, se dirige al Ing. Alejandro Velasco Filián, Fiscalizador externo, para indicar lo siguiente:

*"...Mediante el presente oficio comunicamos que las labores en el proyecto de la referencia están suspendidas en su totalidad desde el martes 01 de agosto del año en curso, por*

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL</b> <b>No. 092-PCG-DOP-2025</b> <b>"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
<p style="text-align: center;">CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0</p> <p>OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".</p>	<b>Año</b>	2025

*encontrarnos con la resistencia de los habitantes y dueños de los arrozales ubicados dentro del tramo 2 del proyecto..."*

*"...Siendo este hecho un caso fortuito no imputable a la contratista, solicitamos la Suspensión de Obra a partir del día martes 01 de agosto de 2023, la misma que se deberá mantener hasta que su motivación sea totalmente resuelta..."*


- **Que**, Mediante **OFICIO N°123-SS-SOLUM-2023**, de fecha 11 de agosto del 2023, suscrito por el Ing. Alejandro Velasco Filián, Fiscalizador externo, se dirige al infrascrito para dar su informe técnico de la procedencia de suspensión de plazo del Contrato No. L-CPG-18-2022-X-0, correspondiente a la "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SALITRE-SAMBORONDÓN DE LA LONGITUD 19KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", y en su parte medular indicar:

**"... 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**


*La presente Fiscalización considera que los eventos presentados por la Contratista mediante oficio No. CSS-OF-081-2023, afectan el normal desarrollo de la obra y alteran la convivencia social del entorno debido a los cultivos de arroz adyacentes al área de ampliación de la vía y a los trámites de expropiaciones que debe ser subsanado.*

*Por lo antes expuesto se remite esta solicitud de suspensión temporal desde el 1 de agosto de 2023, al Administrador de obra para su revisión y tramite respectivo según su mejor criterio..."*

- **Que**, El 18 de agosto del 2023, la Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos, Delegada de la Máxima Autoridad de la Prefectura del Guayas, mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GPG-CGAF-DPCP-063-2023**, resolvió **CONCEDER** la suspensión de plazos del **Contrato No. L-CPG-18-2022-X-0**, cuyo objeto es "REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE – SAMBORONDON DE LA LONGITUD 19KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDON DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", dentro del proceso No. LICO-PG004-2022, **a partir del 01 de agosto de 2023.**
- El 22 de agosto del 2023, la Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos, Delegada de la Máxima Autoridad de la Prefectura del Guayas, mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GPG-CGAF-DPCP-056-2023**, resolvió **DESIGNAR** a la **Ing. María Fernanda Naranjo**, como Administradora del **Contrato No. L-CPG-18-2022-X-0**, cuyo objeto es "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SALITRE – SAMBORONDÓN DE LA LONGITUD 19KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", dentro del proceso No. **LICO-PG-004-2022.**


	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL</b> <b>No. 092-PCG-DOP-2025</b> <b>"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
<p style="text-align: center;">CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0</p> <p>OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".</p>	<b>Año</b>	2025

- Mediante **Oficio No. 0060-DPOP-MNR-2023**, de fecha 02 de septiembre del 2023, la Ing. María Fernanda Naranjo Romo Administradora del Contrato No. L-CPG-18-2022-X-O, se dirige al Sr. Jimmy Vivar Cerezo, Procurador Común del CONSORCIO SAMBORONDÓN SALITRE, notificando el reinicio de las actividades a partir del **04 de septiembre de 2023**.
- Mediante **OFICIO CSS-OF-022-2024**, de fecha 16 de febrero de 2024, el Sr. Jimmy Vivar Cerezo, Procurador Común del CONSORCIO SAMBORONDÓN SALITRE, ingresa la solicitud de **SUSPENSIÓN** al plazo contractual a partir del día **16 de febrero de 2024** hasta que las condiciones climáticas permitan retomar las actividades respectivas.
- Mediante **Oficio No. 197-SS-SOLUM-2024** de fecha 16 de febrero de 2024, el Ing. Olver Huayamave Fiscalizador del Contrato, aprueba la solicitud ingresada por la contratista.
- Mediante **Memorando Nro. PCG-DPOP.SOCC-2024-0237-M** de fecha 23 de febrero de 2024, la suscrita en calidad de Administradora del Contrato solicita a la Coordinadora General Administrativo Financiero, la elaboración y suscripción de la resolución de suspensión de plazo del Contrato No. L-CPG-18-2022-X-O, a partir del **16 de febrero de 2024**.
- Mediante **Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0085-R**, de fecha 27 de febrero de 2024, se notifica al Administrador, Contratista y Fiscalizador, la suspensión de los trabajos a partir de 16 de febrero del 2024.
- Mediante **Oficio CSS-OF-033-2024**, de fecha 27 de febrero del 2024, suscrito por el Sr. Jimmy Xavier Vivar Cerezo, Procurador Común del Consorcio Samborondón Salitre, presenta la Evaluación Integral para su revisión y de ser favorable se gestione la suscripción de la Orden de Cambio No. 1.
- **Que**, Mediante **OFICIO N°203-SS-SOLUM-2023**, de fecha 06 de marzo del 2024, suscrito por el Ing. Olver Huayamave Fiscalizador del Contrato, se dirige a la infrascrita, para indicar en su parte medular:


	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL</b> <b>No. 092-PCG-DOP-2025</b> <b>"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
<p style="text-align: center;">CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0</p> <p>OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".</p>	<b>Año</b>	2025

*"...Por lo antes expuesto esta Fiscalización indica, que, una vez realizada la respectiva revisión, la APRUEBA y solicita de su revisión, aprobación y tramite pertinente para su legalización..."*

- **Que,** Mediante **Oficio No. 0046-DOP-MNR-2024**, de fecha 13 de marzo de 2024 la suscrita en calidad de Administradora del Contrato, APRUEBA la EVALUACIÓN INTEGRAL para la ORDEN DE CAMBIO No. 1 del Contrato L-CPG-18-2022-X-0.
- **Que,** Con fecha 14 de marzo de 2024, se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO No. 1** del contrato L-CPG-18-2022-X-0, celebrada entre la Prefectura del Guayas y el Consorcio Samborondón Salitre.
- Mediante **Oficio No. 0063-DOP-MFN-2024**, de fecha 27 de marzo del 2024, la Ing. María Fernanda Naranjo Romo Administradora del Contrato No. L-CPG-18-2022-X-0, se dirige al Sr. Jimmy Vivar Cerezo, Procurador Común del CONSORCIO SAMBORONDÓN SALITRE, notificando el reinicio de las actividades a partir del **01 de abril de 2024**.
- Con fecha 24 de abril de 2024, el Administrador de Contrato, el Fiscalizador y el Procurador Común del CONSORCIO PUENTE SAMBORONDON SALITRE suscriben el **Acta De Diferencias De Cantidades No. 1** por un valor de USD \$ 569.504,33060, sin incluir I.V.A (QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO CON 33060/100000 DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA).
- Con fecha 25 de abril de 2024, mediante **Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0143-R** la Ing. Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos, Delegada de la Máxima Autoridad de la Prefectura del Guayas, concede la prórroga de plazo por 120 días al Contrato No. L-CPG-18-2022-X-0.
- Mediante **oficio CSS-OF-055-2024** con fecha 26 de abril de 2024, suscrito por el Sr. Jimmy Vivar Cerezo – Procurador común del Consorcio Samborondón Salitre, se entrega la **Reprogramación 4** y el cronograma del Acta de Diferencia de Cantidades, revisado y aprobada mediante N°213-SS-SOLUM-2024 con fecha 26 de abril de 2024, suscrito por el Director de Fiscalización y se solicita a la administradora de Obra su revisión y aprobación, quien la aprueba mediante No. 0081-DOP-MFN-2024 con fecha 26 de abril de 2024.

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL</b> <b>No. 092-PCG-DOP-2025</b> <b>"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
<p style="text-align: center;">CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0</p> <p>OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".</p>	<b>Año</b>	2025

- Con fecha 10 de octubre de 2024, mediante **Memorando Nro. PCG-CGAF-2024-0542-M** la Ing. Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos, Delegada de la Máxima Autoridad de la Prefectura del Guayas, designa al Ing. Cesar Chica Carvajal como Administrador del Contrato del Contrato No. L-CPG-18-2022-X-0.
- Mediante **oficio CSS-OF-102-2024** con fecha 13 de octubre de 2024, suscrito por el Sr. Jimmy Vivar Cerezo – Procurador común del Consorcio Samborondón Salitre, se entrega la **Reprogramación 5** del contrato principal y la reprogramación 1 del Acta de Diferencia de Cantidades, revisado y aprobada mediante N°269-SS-SOLUM-2024 con fecha 14 de octubre de 2024, suscrito por el Director de Fiscalización y se solicita al administrador de Obra su revisión y aprobación, quien la aprueba mediante No. 229-DOP-CCC-2024 con fecha 14 de octubre de 2024.
- Mediante **oficio CSS-OF-106-2024**, con fecha 15 de octubre del 2024, presenta la Evaluación # 3, y solicita una Orden de Cambio No. 2, donde se analizan los rubros relacionados con la instalación de tuberías, relleno de accesos y otros rubros necesarios para la conclusión total del proyecto.
- Mediante **oficio N°271-SS-SOLUM-2024**, con fecha 16 de octubre del 2024, una vez realizada la respectiva revisión esta fiscalización, realiza las observaciones pertinentes y solicita la respectiva corrección.
- Mediante **oficio CSS-OF-106A-2024**, con fecha 17 de octubre del 2024, una vez subsanadas las observaciones, el Contratista reingresa la Evaluación # 3, y solicitud de Orden de Cambio No. 2.
- Mediante **oficio N°272-SS-SOLUM-2024**, con fecha 21 de octubre del 2024, una vez realizada la respectiva revisión esta fiscalización, APRUEVA la Evaluación 3 y solicita a la entidad contratante la revisión y Aprobación para el trámite respectivo de la Orden de Cambio No. 2.
- Mediante **oficio 185-DOP-CCC-2024**, con fecha 25 de octubre de 2025, el Administrador de obra, realiza la entrega de la **Orden de Cambio No. 2** y solicita la reprogramación 6.
- Mediante **oficio CSS-OF-107-2024**, con fecha 25 de octubre del 2024, el contratista entrega la Reprogramación 6, la cual es revisado por fiscalización y aprobada el 28 de octubre de 2025 mediante oficio N°276-SS-SOLUM-2024 y se


	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL</b> <b>No. 092-PCG-DOP-2025</b> <b>"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
<p style="text-align: center;">CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0</p> <p>OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".</p>	<b>Año</b>	2025

solicita la aprobación y legalización por parte del Administrador de obra, quien da su aprobación mediante oficio 193-DOP-CCC-2024, con fecha 28 de octubre de 2025.

- Con fecha 13 de enero de 2025, mediante **Memorando Nro. PCG-CGAF-2025-0008-M** la Ing. Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos, Delegada de la Máxima Autoridad de la Prefectura del Guayas, designa a la Ing. María Fernanda Naranjo como Administradora del Contrato del Contrato No. L-CPG-18-2022-X-0.
- Mediante **Oficio CSS-RP-004-2025**, de fecha 05 de agosto de 2025, el contratista solicita la recepción provisional del contrato en referencia, luego de haber subsanado las observaciones emitidas por la fiscalización mediante oficios OFICIO N°001-INF TEC-SS-SOLUM-2024 y OFICIO N°002-INF TEC-SS-SOLUM-2025.

## SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. –

<b>Contrato:</b>	L-CPG-18-2022-X-0
<b>Fecha de suscripción:</b>	El 23 de noviembre del 2022, se celebra el Contrato No. L-CPG-18-2022-x-0, suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y el CONSORCIO SAMBORONDÓN SALITRE.
<b>Objeto del Contrato:</b>	Rehabilitación y asfaltado de la vía Salitre - Samborondón de longitud 19 km, ubicada en los cantones Salitre y Samborondón de la provincia del Guayas.
<b>Precio del Contrato:</b>	La Cláusula Quinta establece el valor del contrato es de US \$ 11'497.938,55160 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 55160/100000DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mas I.V.A., de conformidad con el numeral 1.5 Tabla de Descripción de Rubros, Unidades, Cantidades y Precios del Formulario Único de la Oferta Presentada por la CONTRATISTA.
<b>Forma de Pago:</b>	La Cláusula Sexta establece la forma de pago que LA PREFECTURA DEL GUAYAS pagará al CONTRATISTA mediante

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL</b> <b>No. 092-PCG-DOP-2025</b> <b>"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
<p style="text-align: center;">CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0</p> <p>OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".</p>	<b>Año</b>	2025

la presentación de planilla(s) Mensual(es), debidamente aprobada(s) por el Fiscalizador y autorizada por el Administrador del Contrato de la Dirección Provincial de Obras Públicas, adjuntando el informe de satisfacción, acta de entrega parcial o definitiva según corresponda y cualquier otro cargo al CONTRATISTA que sea en legal aplicación del Contrato.

**Plazo del Contrato:** La Cláusula Octava establece el plazo de ejecución de la obra en TRESCIENTOS SESENTA (360) días, contados a partir de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador de contrato.

### TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS. –

#### Designación de Fiscalizador:


- El 9 de diciembre del 2022, comparecen a la celebración contrato No. S-CON- 112-2022- X-0, "FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SALITRE - SAMBORONDÓN DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS". Por una parte, el Gobierno Provincial del Guayas y, por otra parte, la Compañía SOLUM INGENIEROS CONSULTORES S. A., legalmente representada por la Ing. Teresa de Jesús Armas Franco, en calidad de Gerente General.

#### Cambio de Administrador:

- Con fecha 13 de enero de 2025, mediante **Memorando Nro. PCG-CGAF-2025-0008-M** la Ing. Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos, Delegada de la Máxima Autoridad de la Prefectura del Guayas, designa a la Ing. María Fernanda Naranjo como Administradora del Contrato del Contrato No. L-CPG-18-2022-X-0.

#### Inicio de Ejecución Contractual:


- Mediante **Oficio No. DPOP-GAOC-0043-2023**, de fecha 05 enero de 2023, suscrito por el Ing. Gabriel Orozco Cobeña, en calidad de Administrador del Contrato No. L-CPG-10-2022-X-0 de la época, se dirige al Sr. Jimmy Vivar Cerezo, Procurador Común del **CONSORCIO SAMBORONDÓN SALITRE**, para notificar el inicio de las actividades de la obra "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SALITRE-SAMBORONDÓN DE LA LONGITUD 19KM, UBICADA EN LOS CANTONES

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL</b> <b>No. 092-PCG-DOP-2025</b> <b>"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
<p style="text-align: center;">CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0</p> <p>OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".</p>	<b>Año</b>	2025

SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" a partir del **06 de enero de 2023**.

#### Suspensiones y reinicios:

- Mediante **Oficio No. DPOP-GAOC-0650-2023**, de fecha 03 de marzo de 2023, suscrito por el Ing. Gabriel Orozco Cobeña, en calidad de Administrador del Contrato No. L-CPG-18-2022-X-O de la época, se dirige al Sr. Jimmy Vivar Cerezo, Procurador Común del CONSORCIO SAMBORONDÓN SALITRE, notificando la suspensión del plazo contractual a partir del **24 de febrero de 2023**, hasta que mejoren las condiciones climáticas.
- Mediante **Oficio No. 0240-DPOP-GPG-2023**, de fecha 30 de junio de 2023, el Ing. Fernando Núñez Torres Administrador del Contrato No. L-CPG-18-2022-X-O de la época, se dirige al Sr. Jimmy Vivar Cerezo, Procurador Común del CONSORCIO SAMBORONDÓN SALITRE, notificando el reinicio de las actividades a partir del **03 de julio de 2023**.
- El 18 de agosto del 2023, la Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos, Delegada de la Máxima Autoridad de la Prefectura del Guayas, mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GPG-CGAF-DPCP-063-2023**, resolvió **CONCEDER** la suspensión de plazos del **Contrato No. L-CPG-18-2022-X-0**, cuyo objeto es "REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE – SAMBORONDON DE LA LONGITUD 19KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDON DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", dentro del proceso No. LICO-PG004-2022, **a partir del 01 de agosto de 2023**.
- Mediante **Oficio No. 0060-DPOP-MNR-2023**, de fecha 02 de septiembre del 2023, la Ing. María Fernanda Naranjo Romo Administradora del Contrato No. L-CPG-18-2022-X-O, se dirige al Sr. Jimmy Vivar Cerezo, Procurador Común del CONSORCIO SAMBORONDÓN SALITRE, notificando el reinicio de las actividades a partir del **04 de septiembre de 2023**.
- Mediante **Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0085-R**, de fecha 27 de febrero de 2024, se notifica al Administrador, Contratista y Fiscalizador, la suspensión de los trabajos a partir de 16 de febrero del 2024.
- Mediante **Oficio No. 0063-DOP-MFN-2024**, de fecha 27 de marzo del 2024, la Ing. María Fernanda Naranjo Romo Administradora del Contrato No. L-CPG-18-2022-X-O, se dirige al Sr. Jimmy Vivar Cerezo, Procurador Común del CONSORCIO

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL</b> <b>No. 092-PCG-DOP-2025</b> <b>"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
<p style="text-align: center;">CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0</p> <p>OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".</p>	<b>Año</b>	2025

SAMBORONDÓN SALITRE, notificando el reinicio de las actividades a partir del **01 de abril de 2024**.

**Prorroga de plazos:**

- Con fecha 25 de abril de 2024, mediante **Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0143-R** la Ing. Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos, Delegada de la Máxima Autoridad de la Prefectura del Guayas, concede la prórroga de plazo por 120 días al Contrato No. L-CPG-18-2022-X-0.


**Acta de diferencia de cantidades:**

- Con fecha 24 de abril de 2024, el Administrador de Contrato, el Fiscalizador y el Procurador Común del CONSORCIO PUENTE SAMBORONDON SALITRE suscriben el **Acta De Diferencias De Cantidades No. 1** por un valor de USD \$ 569.504,33060, sin incluir I.V.A (QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO CON 33060/100000 DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA).

**Informe Técnico:**

- Con oficio Nro. PCG-DOB.SOC-2025-0238-O de fecha 6 de agosto de 2025, la Administradora del Contrato solicita a la Compañía SOLUM INGENIEROS CONSULTORES S. A., legalmente representada por la Ing. Teresa de Jesús Armas Franco, en calidad de Fiscalización del Contrato, presente el respectivo **INFORME TÉCNICO** del contrato, documento habilitante para el trámite de recepción provisional.
- En cumplimiento de lo solicitado por la Administradora de contrato y de la Norma de Control Interna de la Contraloría General del Estado, se emite por parte de la Compañía SOLUM INGENIEROS CONSULTORES S. A. Fiscalización del Contrato, el Informe técnico contenido en el **OFICIO N° 003-INF TEC-SS-SOLUM-2025**. En dicho informe técnico, se deja expresa la conclusión:

"Conclusión:

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL</b> <b>No. 092-PCG-DOP-2025</b> <b>"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
	CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0 OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".	<b>Año</b>

*Por todo lo antes expuesto y en vista que el proyecto se encuentra expedito y brinda servicio a todos sus beneficiarios, esta fiscalización considera pertinente que se inicien los trámites previos a la Recepción Provisional del Contrato solicitada por el contratista..."*

#### **CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -**

A continuación, se hace constar el detalle de la liquidación económico-contable correspondiente a la "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", Contrato No. L-CPG-18-2022-X-0, que comprende la información contenida en el Informe Técnico del Fiscalizador del Contrato y la información financiera constante en el Informe Económico, remitido por parte de la Directora Financiera mediante correo electrónico, que forman parte integrante de la presente Acta, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

#### **• Tabla de cantidades y precios:**

##### **Contrato Principal:**

<b>PLANILLAS</b>	<b>MONTO DEL CONTRATO</b>	<b>MONTO PLANILLADO</b>
Planillas de 1 al 16	\$11.497.938,55160	\$11.425.517,78090

Nota: Los valores antes descritos son sin incluir I.V.A.

NÚMERO / CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDADES CONTRATUALES		
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<b>MOVIMIENTO DE TIERRA</b>					
1	DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA	Ha	26,33	\$330,42	\$8.699,95860
2	DESALOJO DE MATERIAL ESCOMBROS	m <sup>3</sup>	0,00	\$3,96	\$0,00000
3	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICACIÓN INC. DESALOJO	m <sup>3</sup>	41.148,79	\$4,82	\$198.337,16780
4	MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO	m <sup>3</sup>	98.203,22	\$5,38	\$528.333,32360
5	MATERIAL DE PRESTAMO LOCAL (*)	m <sup>3</sup>	12.924,20	\$0,98	\$12.665,71600
6	TRANSPORTE DE MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO, LONGITUD DE ACARREO DE 36.26 KM	m <sup>3</sup> /Km	3.560.848,75	\$0,26	\$925.820,67500
				<b>SUBTOTAL (A):</b>	<b>\$1.673.856,84100</b>
<b>EXTRUCTURA DE PAVIMENTO</b>					



## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

No. 092-PCG-DOP-2025

### "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"

CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0

OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".

**Año**

2025

7	CAPA DE RODADURA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO MEZCLADO EN PLANTA E=10 cm (4")	m <sup>2</sup>	133.822,75	\$15,11	\$2.022.061,80690
8	IMPRIMACION ASFALTICA	m <sup>2</sup>	171.722,66	\$1,01	\$173.439,89024
9	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO	m <sup>2</sup>	57.018,88	\$3,97	\$226.364,95360
10	BASE CLASE 1 (e= 0.20 m) (Inc. Transporte)	m <sup>3</sup>	41.989,32	\$35,66	\$1.497.339,15120
11	SUB-BASE CLASE 1 (e=0.20 m) (inc. transporte)	m <sup>3</sup>	21.648,75	\$34,01	\$736.273,98750
12	SUB-BASE CLASE 1 (e=0.25 m) (inc. transporte)	m <sup>3</sup>	25.515,35	\$34,01	\$867.777,05350
13	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON SUELO SELECCIONADO (Incluye transporte)	m <sup>3</sup>	71.022,31	\$21,23	\$1.507.803,64130
14	MATERIAL FILTRANTE	m <sup>3</sup>	26.551,60	\$23,56	\$625.555,69600
15	GEOTEXTIL 1600NT	m <sup>2</sup>	174.491,98	\$1,98	\$345.494,12753
16	TUBOS PVC 4" (drenes)	m	1.000,00	\$5,94	\$5.940,00000
17	CUNETA f'c = 210 kg/cm <sup>2</sup> VH=0.18 m <sup>3</sup> /m	m	1.000,00	\$34,98	\$34.980,00000
				<b>SUBTOTAL (B):</b>	<b>\$8.043.030,30777</b>
<b>ALCANTARILLAS</b>					
18	REMOCIÓN DE HORMIGÓN (ESTRUCTURAS MENORES)	m <sup>3</sup>	22,50	\$33,00	\$742,50000
19	REMOCIÓN DE TUBERIA H.A.	m	846,64	\$19,80	\$16.763,47200
20	TUBERIA H.A. 48 PULGADAS	m	737,50	\$694,00	\$511.825,00000
21	TUBERIA H.A. 60 PULGADAS	m	133,00	\$1.090,00	\$144.970,00000
22	EXCAVACION Y RELLENO PARA ESTRUCTURAS	m <sup>3</sup>	11.104,10	\$17,95	\$199.318,59500
23	HORMIGÓN ESTRUCTURAL CLASE "B" (f'c=240 kg/cm <sup>2</sup> ) (INC. INHIBIDOR DE CORROSIÓN Y ENCOFRADO)	m <sup>3</sup>	1.222,60	\$250,80	\$306.628,08000
24	ACERO DE REFUERZO EN BARRAS (FY=4200 KG/CM <sup>2</sup> )	Kg	102.899,46	\$1,72	\$176.987,06600
25	JUNTAS IMPERMEABLES DE PVC 18 CM	m	0,00	\$14,78	\$0,00000
26	ENROCADO (PIEDRA 10CM < DM < 30CM)	m <sup>3</sup>	562,27	\$24,09	\$13.545,08430
27	HORMIGÓN NO ESTRUCTURAL CLASE "C" (f'c=140 kg/cm <sup>2</sup> ) (INC. ENCOFRADO)	m <sup>3</sup>	87,32	\$138,60	\$12.102,55200
28	MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO	m <sup>3</sup>	0,00	\$5,28	\$0,00000
29	TRANSPORTE DE MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO, LONGITUD DE ACARREO DE 36.26 KM	m <sup>3</sup> /Km	0,00	\$0,26	\$0,00000
				<b>SUBTOTAL (C):</b>	<b>\$1.382.882,34930</b>
<b>ZANJAS DE ENCAUZAMIENTO</b>					
30	EXCAVACION Y RELLENO PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTOS	m <sup>3</sup>	2.576,62	\$5,41	\$13.939,52613
				<b>SUBTOTAL (D):</b>	<b>\$13.939,52613</b>
<b>SEÑALIZACION VERTICAL</b>					
31	SEÑALES AL LADO DE LA CARRTERA (900x900 + 900x300)MM LÍMITE DE VELOCIDAD 50 + PLACA LIVIANOS	U	1,00	\$410,87	\$410,87000



## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

**No. 092-PCG-DOP-2025**

### **"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"**

CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0

OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".

**Año**

2025

32	SEÑALES AL LADO DE LA CARRTERA (900x900 + 900x300)MM LÍMITE DE VELOCIDAD 90 KM + PLACA LIVIANOS	U	16,00	\$410,87	\$6.573,92000
33	SEÑALES AL LADO DE LA CARRTERA (900x900 + 900x300)MM LÍMITE DE VELOCIDAD 70 KM + PLACA LIVIANOS	U	13,00	\$410,87	\$5.341,31000
34	SEÑALES AL LADO DE LA CARRTERA (900x900)MM PROHIBIDO REBASAR	U	21,00	\$311,64	\$6.544,44000
35	SEÑALES AL LADO DE LA CARRTERA (1500x1200)MM REDUZCA LA VELOCIDAD	U	7,00	\$588,73	\$4.121,11000
36	SEÑALES AL LADO DE LA CARRTERA (900x900)MM CURVA ABIERTA IZQUIERDA	U	19,00	\$311,12	\$5.911,28000
37	SEÑALES AL LADO DE LA CARRTERA (900x900)MM CURVA ABIERTA DERECHA	U	18,00	\$298,46	\$5.372,28000
38	SEÑALES AL LADO DE LA CARRTERA (750x900)MM ALINEAMIENTO HORIZONTAL DERECHA	U	76,00	\$255,32	\$19.404,32000
39	SEÑALES AL LADO DE LA CARRTERA (750x900)MM ALINEAMIENTO HORIZONTAL IZQUIERDA	U	76,00	\$255,32	\$19.404,32000
40	SEÑALES AL LADO DE LA CARRTERA (450x600)MM POSTES DE KILOMETRAJE	U	38,00	\$112,40	\$4.271,20000
41	SEÑALES AL LADO DE LA CARRTERA (2440x1220)MM INFORMATIVA	U	4,00	\$930,32	\$3.721,28000
42	SEÑALES AL LADO DE LA CARRTERA (600x450)MM USE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD	U	6,00	\$178,44	\$1.070,64000
43	SEÑALES AL LADO DE LA CARRETERA (750x750)MM NO ARROJE BASURA	U	6,00	\$249,45	\$1.496,70000
44	SEÑALES AL LADO DE LA CARRTERA (1500x1200)MM CUIDA EL MEDIO AMBIENTE	U	6,00	\$587,17	\$3.523,02000
				<b>SUBTOTAL (E):</b>	<b>\$87.166,69000</b>
<b>SEÑALIZACION HORIZONTAL</b>					
45	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA SEPARADORA DE CARRIL (15 CM)	m	8.072,62	\$0,98	\$7.911,16760
46	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE FILO DE CALZADA (15 CM)	m	38.150,00	\$0,98	\$37.387,00000
47	CONSTRUCCIÓN DE TACHAS COLOR UNIDIRECCIONAL BLANCAS	U	3.191,00	\$8,46	\$26.995,86000
48	CONSTRUCCIÓN DE TACHAS COLOR BIDIRECCIONAL AMARILLAS	U	1.585,00	\$8,46	\$13.409,10000
				<b>SUBTOTAL (F):</b>	<b>\$85.703,12760</b>
<b>SEGURIDAD VIAL</b>					
49	SEÑALES AL LADO DE LA CARRETERA (750x750)MM HOMBRES TRABAJANDO EN LA VÍA	U	5,00	\$241,10	\$1.205,50000



## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

No. 092-PCG-DOP-2025

### "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"

CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0

OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".

**Año**

2025

50	SEÑALES AL LADO DE LA CARRETERA (750x750)MM MAQUINARIA EN LA VÍA	U	3,00	\$249,64	\$748,92000
51	SEÑALES AL LADO DE LA CARRETERA (750x750)MM ADELANTE TRABAJOS EN LA VÍA	U	5,00	\$249,64	\$1.248,20000
52	SEÑALES AL LADO DE LA CARRETERA (2000x600)MM PROXIMOS XX KM TRABAJOS VIALES	U	3,00	\$403,12	\$1.209,36000
53	SEÑALES AL LADO DE LA CARRETERA (750x750)MM CARRIL DERECHO CERRADO	U	3,00	\$249,45	\$748,35000
54	SEÑALES AL LADO DE LA CARRETERA (750x750)MM CARRIL IZQUIERDO CERRADO	U	3,00	\$249,45	\$748,35000
55	SEÑALES AL LADO DE LA CARRETERA (1200x600)MM FIN DE TRABAJOS	U	5,00	\$304,56	\$1.522,80000
56	SEÑALIZACION PREVENTIVA TEMPORAL (1200x900)MM REDUZCA LA VELOCIDAD	U	5,00	\$106,85	\$534,25000
57	SEÑALES AL LADO DE LA CARRETERA (750x750)MM LIMITE DE VELOCIDAD	U	5,00	\$249,45	\$1.247,25000
				<b>SUBTOTAL (G):</b>	<b>\$9.212,98000</b>
<b>DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL</b>					
58	CONOS TAMBOR (TANQUETAS DE PVC DE 90CM)	U	30,00	\$94,29	\$2.828,70000
59	PARANTES VIALES DE PVC (CILINDROS DE TRÁNSITO 70 - 80 CM)	U	170,00	\$44,43	\$7.553,10000
60	MALLA PLÁSTICA 1 M DE ANCHO	m	1.030,00	\$3,34	\$3.440,20000
61	BARRERAS SIMPLES TIPO II 100 CM	U	3,00	\$51,90	\$155,70000
				<b>SUBTOTAL (H):</b>	<b>\$13.977,70000</b>
<b>INGENIERIA ELECTRICA</b>					
<b>SISTEMA DE MEDIO VOLTAJE</b>					
62	ALIMENTADOR PRIMARIO TRIFÁSICO AÉREO 3#4/0 + N#2/0 ACSR	m	0,00	\$9,64	\$0,00000
63	ALIMENTADOR PRIMARIO MONOFÁSICO AÉREO 1#4/0 + N#2/0 ACSR	m	0,00	\$4,80	\$0,00000
64	ALIMENTADOR PRIMARIO BIFÁSICO AÉREO 2#6 ASC	m	0,00	\$1,60	\$0,00000
65	ALIMENTADOR PRIMARIO AÉREO 1#2 ACSR	m	0,00	\$1,80	\$0,00000
66	SECCIONADOR FUSIBLE, TIPO UNIPOLAR ABIERTO INTERCAMBIABLE CON DISPOSITIVO ROMPEARCO 15KV - SPT - 3E(1)	U	0,00	\$568,21	\$0,00000
				<b>SUBTOTAL (I):</b>	<b>\$0,00000</b>
<b>POSTES, ESTRUCTURAS, HERRAJES Y TENSORES</b>					
67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA M.T. TRIFÁSICA SEMICENTRADA PASANTE O TANGENTE EST-3SPT	U	0,00	\$152,74	\$0,00000



## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

No. 092-PCG-DOP-2025

### "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"

CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0

OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".

**Año**

2025

68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA M.T. TRIFÁSICA CENTRADA DE RETENCION O TERMINAL EST-3CRT	U	0,00	\$307,79	\$0,00000
69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA M.T. TRIFÁSICA SEMICENTRADA DE DOBLE RETENCION O DOBLE TERMINAL EST-3SD	U	0,00	\$481,73	\$0,00000
70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA M.T. TRIFÁSICA SEMICENTRADA, ANGULAR EST-3SAT	U	0,00	\$292,83	\$0,00000
71	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA M.T. BIFÁSICA CENTRADA O ANGULAR EST-2CAT	U	0,00	\$289,89	\$0,00000
72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA M.T. BIFÁSICA CENTRADA DE DOBLE RETENCIÓN O DOBLE TERMINAL EST-2CDT	U	0,00	\$415,56	\$0,00000
73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA M.T. BIFÁSICA CENTRADA PASANTE O TANGENTE EST-2CP	U	0,00	\$158,24	\$0,00000
74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA M.T. BIFÁSICA CENTRADA TANGENCIAL EST-2CT	U	0,00	\$159,30	\$0,00000
75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA M.T. BIFÁSICA EN VOLADO PASANTE O TANGENTE ESD-2VPT	U	0,00	\$129,79	\$0,00000
76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA M.T. BIFÁSICA CENTRADA PASANTE O TANGENTE + MONOFÁSICA CENTRADA DE RETENCIÓN O TERMINAL (2CP+1CR)T	U	0,00	\$220,12	\$0,00000
77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA M.T. MONOFÁSICA CENTRADA DE DOBLE RETENCIÓN O DOBLE TERMINAL EST-1CDT	U	0,00	\$146,48	\$0,00000
78	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA M.T. MONOFÁSICA CENTRADA PASANTE O TANGENTE EST-1CPT	U	0,00	\$52,16	\$0,00000
79	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA M.T. MONOFÁSICA CENTRADA DE RETENCIÓN O TERMINAL EST-1CRT	U	0,00	\$72,30	\$0,00000
80	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA B.T DE TRES VÍAS VERTICAL - PASANTE O TANGENTE, ANGULAR ESD-3EP	U	0,00	\$55,00	\$0,00000
81	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA B.T DE TRES VÍAS VERTICAL - DOBLE RETENCIÓN O TERMINAL ESD-3ED	U	0,00	\$98,83	\$0,00000
82	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA B.T DE TRES VÍAS VERTICAL DE RETENCIÓN O TERMINAL ESD-3ER	U	0,00	\$59,55	\$0,00000
83	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA B.T DE TRES VÍAS VERTICAL - PASANTE + ESTRUCTURA DE TRES VÍAS VERTICAL - RETENCIÓN ESD-(3EP+3ER)	U	0,00	\$100,48	\$0,00000



## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

No. 092-PCG-DOP-2025

### "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"

CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0

OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".

**Año**

2025

84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA B.T DE DOS VÍAS VERTICAL - DOBLE RETENCIÓN O TERMINAL ESD-2ED	U	0,00	\$82,54	\$0,00000
85	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA B.T DE DOS VÍAS VERTICAL - PASANTE O TANGENTE, ANGULAR ESD-2EP	U	0,00	\$43,84	\$0,00000
86	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA B.T DE DOS VÍAS VERTICAL DE RETENCIÓN O TERMINAL ESD-2ER	U	0,00	\$43,29	\$0,00000
87	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA B.T DE UNA VÍA VERTICAL - DOBLE RETENCIÓN O TERMINAL ESD-1ED	U	0,00	\$46,37	\$0,00000
88	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA B.T DE UNA VÍA VERTICAL - PASANTE O TANGENTE, ANGULAR ESD-1EP	U	0,00	\$33,84	\$0,00000
89	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA B.T DE UNA VÍA VERTICAL - RETENCIÓN O TERMINAL EST-1ER	U	0,00	\$32,95	\$0,00000
90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA B.T DE UNA VÍA PREENSAMBLADO - PASANTE O TANGENTE CON TRES CONDUCTORES ESD-1PP3	U	0,00	\$49,43	\$0,00000
91	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TENSOR A TIERRA SIMPLE - M.T 13.8 KV - TAT -OTS	U	0,00	\$94,34	\$0,00000
92	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE CIRCULAR HORMIGÓN ARMADO 11M - 500KGF	U	0,00	\$326,11	\$0,00000
				<b>SUBTOTAL (J):</b>	<b>\$0,00000</b>
<b>RETIRO, REUBICACION Y DESMONTAJES</b>					
93	RETIRO Y DESMONTAJE DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO - PROPIEDAD CNEL EP- GUAYAS LOS RÍOS	U	0,00	\$43,92	\$0,00000
94	RETIRO Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS Y HERRAJES - PROPIEDAD CNEL EP- GUAYAS LOS RÍOS	U	0,00	\$10,31	\$0,00000
95	RETIRO Y DESMONTAJE DE TENSORES - PROPIEDAD CNEL EP- GUAYAS LOS RÍOS	U	0,00	\$12,11	\$0,00000
96	RETIRO Y DESMONTAJE DE TRANSFORMADOR EN POSTE - PROPIEDAD CNEL EP- GUAYAS LOS RÍOS	U	0,00	\$110,98	\$0,00000
97	RETIRO Y DESMONTAJE DE REDES ELÉCTRICAS - PROPIEDAD CNEL EP- GUAYAS LOS RÍOS	m	0,00	\$1,22	\$0,00000
98	REUBICACIÓN DE TRANSFORMADOR EN POSTE PROYECTADO - PROPIEDAD CNEL EP - GUAYAS LOS RÍOS	U	0,00	\$64,85	\$0,00000
99	REUBICACIÓN DE POSTE DE HORMIGÓN ARMADO EXISTENTE - PROPIEDAD CNEL EP - GUAYAS LOS RÍOS	U	0,00	\$75,06	\$0,00000
100	REUBICACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS - PROPIEDAD CNEL EP - GUAYAS LOS RÍOS	m	0,00	\$1,13	\$0,00000
				<b>SUBTOTAL (K):</b>	<b>\$0,00000</b>



## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

No. 092-PCG-DOP-2025

### "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"

CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0

OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".

**Año**

2025

MEDIDAS AMBIENTALES					
AMBIENTALES FASE 1					
101	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	m <sup>3</sup>	49.247,21	\$3,38	\$166.455,56980
102	PLANTAS DE ADORNO (ÁRBOLES) (INC. PLANTACIÓN, RIEGO Y MANTENIMIENTO)	U	600,00	\$26,37	\$15.822,00000
103	REUNION INFORMATIVA CON LA COMUNIDAD	U	3,00	\$66,00	\$198,00000
104	VOLANTES INFORMATIVAS	U	1.012,00	\$0,07	\$70,84000
105	BATERIA SANITARIA PORTATIL	U	12,00	\$138,45	\$1.661,40000
106	SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL (1.20 x 2.40) M	U	4,00	\$330,00	\$1.320,00000
107	SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA TEMPORAL	U	8,00	\$198,01	\$1.584,08000
108	MATERIAL PARTICULADO (ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE POLVO)	U	6,00	\$98,99	\$593,94000
109	ESCOBRERAS (DISPOSICIÓN FINAL Y TRATAMIENTO PAISAJÍSTICO DE ZONAS DE DEPÓSITO)	m <sup>3</sup>	0,00	\$0,33	\$0,00000
110	MONITOREO DE RUIDO	U	6,00	\$56,06	\$336,36000
111	TANQUES DE GALONES (PARA BASURA)	U	12,00	\$10,57	\$126,84000
				<b>SUBTOTAL (I):</b>	<b>\$188.169,02980</b>
				<b>MONTO DEL CONTRATO</b>	<b>\$11.497.938,55160</b>

RESUMEN DE AVANCE ECONOMICO - CONTRATO PRINCIPAL										
N°	PERIODO	MONTO	IVA	IMPUESTO A LA RENTA 1,75%	ANTICIPO DEVEGADO (20%)	MULTAS	TOTAL DE DESCUENTOS	MONTO A RECIBIR	AVANCE EN %	OBSERVACIONES
1	6 de enero al 4 de febrero de 2023	\$ 32.556,46940	\$ 3.906,78	\$ 569,73821	\$ 6.511,29388	\$ -	\$ 7.081,03	\$ 29.382,21364	0,283%	PAGADA
2	5 al 23 de febrero de 2023 y del 3 al 13 de julio de 2023	\$ 25.826,26580	\$ 3.099,15	\$ 451,95965	\$ 5.165,25316	\$ -	\$ 5.617,21	\$ 23.308,20489	0,225%	PAGADA
3	14 al 31 de julio y del 4 al 15 de septiembre de 2023	\$ 158.587,34550	\$ 19.030,48	\$ 2.775,27855	\$ 31.717,46910	\$ 118,05	\$ 34.610,80	\$ 143.007,02931	1,379%	PAGADA
4	16 de septiembre al 15 de octubre de 2023	\$ 234.737,49951	\$ 28.168,50	\$ 4.107,90624	\$ 46.947,49990	\$ -	\$ 51.055,41	\$ 211.850,59331	2,042%	PAGADA
5	16 de octubre al 14 de noviembre de 2023	\$ 409.142,84117	\$ 49.097,14	\$ 7.159,99972	\$ 81.828,56823	\$ -	\$ 88.988,57	\$ 369.251,41416	3,558%	PAGADA
6	15 de noviembre al 14 de diciembre de 2023	\$ 403.073,27800	\$ 48.368,79	\$ 7.053,78237	\$ 80.614,65560	\$ -	\$ 87.668,44	\$ 363.773,63339	3,506%	PAGADA
7	15 de diciembre de 2023 al 13 de enero de 2024	\$ 407.139,04249	\$ 48.856,69	\$ 7.124,93324	\$ 81.427,80850	\$ -	\$ 88.552,74	\$ 367.442,98585	3,541%	PAGADA
8	14 de enero al 12 de febrero de 2024	\$ 426.968,49191	\$ 51.236,22	\$ 7.471,94861	\$ 85.393,69838	\$ -	\$ 92.865,65	\$ 385.339,06395	3,713%	PAGADA
9	13 al 15 de febrero y del 1 al 27 de abril de 2024	\$ 706.877,94638	\$ 106.031,69	\$ 12.370,36406	\$ 141.375,58928	\$ -	\$ 153.745,95	\$ 659.163,68500	6,148%	PAGADA
10	28 de abril al 27 de mayo de 2024	\$ 800.584,87604	\$ 120.087,73	\$ 14.010,23533	\$ 160.116,97521	\$ -	\$ 174.127,21	\$ 746.545,39691	6,963%	PAGADA
11	28 de mayo al 26 de junio de 2024	\$ 1.301.498,73036	\$ 195.224,81	\$ 22.776,22778	\$ 260.299,74607	\$ -	\$ 283.075,97	\$ 1.213.647,56606	11,319%	PAGADA
12	27 de junio al 26 de julio de 2024	\$ 1.285.629,87240	\$ 192.844,48	\$ 22.498,52277	\$ 257.125,97448	\$ -	\$ 279.624,50	\$ 1.198.849,85601	11,181%	PAGADA
13	27 de julio al 25 de agosto de 2024	\$ 1.345.468,89220	\$ 201.820,33	\$ 23.545,70561	\$ 269.093,77844	\$ -	\$ 292.639,48	\$ 1.254.649,74198	11,702%	PAGADA
14	26 de agosto al 24 de septiembre de 2024	\$ 1.195.271,66440	\$ 179.290,75	\$ 20.917,25413	\$ 791.969,40009	\$ -	\$ 812.886,65	\$ 561.675,75984	10,396%	PAGADA
15	25 de septiembre al 24 de octubre de 2024	\$ 1.025.681,66620	\$ 153.852,25	\$ 17.949,42916	\$ -	\$ -	\$ 17.949,43	\$ 1.161.584,48697	8,921%	PAGADA
16	25 de octubre al 23 de noviembre de 2024	EN REVISION								
TOTAL		\$ 9.759.044,88176	\$ 1.400.915,80	\$ 170.783,29	\$ 2.299.587,71	\$ 118,05	\$ 2.452.539,62	\$ 7.527.887,14	84,876%	



## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

No. 092-PCG-DOP-2025

### "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"

CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0

OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".

**Año**


2025

### Diferencia de Cantidades

AVANCE ECONOMICO DE DIFERENCIA DE CANTIDADES										
Nº	PERIODO	MONTO	IVA	IMPUESTO A LA RENTA 1,75%	ANTICIPO DEVEGADO (20%)	MULTAS	TOTAL DE DESCUENTOS	MONTO A RECIBIR	AVANCE EN %	OBSERVACIONES
1	28 de abril al 12 de mayo y del 04 de junio al 18 de junio de 2024	\$ 220.904,51888	\$ 33.135,68	\$ 3.865,82908	\$ -		\$ 3.865,83	\$ 250.174,36763	38,789%	PAGADA
2	19 de junio al 18 de julio de 2024	\$ 102.976,31410	\$ 15.446,45	\$ 1.802,08550	\$ -	\$ -	\$ 1.802,09	\$ 116.620,67572	18,082%	PAGADA
3	10 de septiembre al 9 de octubre de 2024	\$ 39.068,03832	\$ 5.860,21	\$ 683,69067	\$ -	\$ -	\$ 683,69	\$ 44.244,55340	6,860%	PAGADA
4	10 de octubre al 08 de noviembre de 2024	EN REVISIÓN								
TOTAL		\$ 362.948,87130	\$ 54.442,33070	\$ 6.351,60525	\$ -	\$ -	\$ 6.351,60525	\$ 411.039,59675	63,731%	

Nota: Los valores antes descritos son sin incluir I.V.A.


NÚMERO / CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDADES DE LA DIFERENCIA DE CANTIDADES		
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<b>MOVIMIENTO DE TIERRA</b>					
4	MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO	m³	534,75	\$5,38	\$2.876,95500
6	TRANSPORTE DE MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO, LONGITUD DE ACARREO DE 36.26 KM	m³/Km	19.390,04	\$0,26	\$5.041,41040
7	CAPA DE RODADURA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO MEZCLADO EN PLANTA E=10 cm (4")	m²	460,99	\$15,11	\$6.965,55890
8	IMPRIMACION ASFALTICA	m²	7.925,95	\$1,01	\$8.005,20950
9	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO	m²	207,21	\$3,97	\$822,62370
10	BASE CLASE 1 (e= 0.20 m) (Inc. Transporte)	m³	1.512,54	\$35,66	\$53.937,17640
11	SUB-BASE CLASE 1 (e=0.20 m) (inc. transporte)	m³	2.043,90	\$34,01	\$69.513,03900
12	SUB-BASE CLASE 1 (e=0.25 m) (inc. transporte)	m³	3.389,47	\$34,01	\$115.275,87470
14	MATERIAL FILTRANTE	m³	93,17	\$23,56	\$2.195,08520
15	GEOTEXTIL 1600NT	m²	5.579,47	\$1,98	\$11.047,35060
18	REMOCION DE HORMIGON (ESTRUCTURAS MENORES)	m³	581,66	\$33,00	\$19.194,78000
19	REMOCION DE TUBERIA H.A.	m	21,91	\$19,80	\$433,81800
20	TUBERIA H.A. 48 PULGADAS	m	29,50	\$694,00	\$20.473,00000
21	TUBERIA H.A. 60 PULGADAS	m	52,00	\$1.090,00	\$56.680,00000
22	EXCAVACION Y RELLENO PARA ESTRUCTURAS	m³	9.081,31	\$17,95	\$163.009,51450
24	ACERO DE REFUERZO EN BARRAS (FY=4200 KG/CM2)	Kg	19.502,26	\$1,72	\$33.543,89430
26	ENROCADO (PIEDRA 10CM < DM < 30CM)	m³	10,80	\$24,09	\$260,17200
46	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE FILO DE CALZADA (15 CM)	m	138,58	\$0,98	\$135,80840

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL</b> <b>No. 092-PCG-DOP-2025</b> <b>"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
	CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0 OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".	<b>Año</b>

47	CONSTRUCCIÓN DE TACHAS COLOR UNIDIRECCIONAL BLANCAS	U	11,00	\$8,46	\$93,06000
<b>MONTO DEL CONTRATO</b>				<b>\$569.504,33060</b>	

**Detalle Reajustes Contrato Principal:**

RESUMEN DE REAJUSTES CONTRATO PRINCIPAL								
PLANILLA No.	PERIODO DE PLANILLA	MONTO DE PLANILLA	FEHA DE PRESENTACION DE PLANILLA	FECHA DE PAGO DE PLANILLA	REAJUSTE PROVISIONAL (A)	REAJUSTE DEFINITIVO (B)	DIFERENCIA (B-A)	
1	6 de enero al 4 de febrero de 2023	\$ 32.556,47	23/3/2023	30/8/2023	\$ 989,72	\$ 1.302,26	\$ 312,54	
2	5 al 23 de febrero de 2023 y del 3 al 13 de julio de 2023	\$ 25.826,27	20/7/2023	10/10/2023	\$ 971,07	\$ 1.053,71	\$ 82,64	
3	14 al 31 de julio y del 4 al 15 de septiembre de 2023	\$ 158.587,35	22/9/2023	13/11/2023	\$ 6.343,49	\$ 6.724,10	\$ 380,61	
4	16 de septiembre al 15 de octubre de 2023	\$ 234.737,50	31/10/2023	24/11/2023	\$ 9.389,50	\$ 9.952,87	\$ 563,37	
5	16 de octubre al 14 de noviembre de 2023	\$ 409.142,84	21/11/2023	7/12/2023	\$ 16.693,03	\$ 17.674,97	\$ 981,94	
6	15 de noviembre al 14 de diciembre de 2023	\$ 403.073,28	14/12/2023	29/12/2023	\$ 17.090,31	\$ 17.412,77	\$ 322,46	
7	15 de diciembre de 2023 al 13 de enero de 2024	\$ 407.139,04	31/1/2024	16/2/2024	\$ 17.588,41	\$ 19.542,67	\$ 1.954,26	
8	14 de enero al 12 de febrero de 2024	\$ 426.968,49	5/3/2024	4/4/2024	\$ 18.445,04	\$ 20.836,06	\$ 2.391,02	
9	13 al 15 de febrero y del 1 al 27 de abril de 2024	\$ 706.877,95	3/5/2024	23/5/2024	\$ 33.930,14	\$ 33.930,14	\$ 0,00	
10	28 de abril al 27 de mayo de 2024	\$ 800.584,88	7/6/2024	4/7/2024	\$ 39.068,54	\$ 38.428,07	-\$ 640,47	
11	28 de mayo al 26 de junio de 2024	\$ 1.301.498,73	15/7/2024	7/8/2024	\$ 62.471,94	\$ 62.471,94	\$ 0,00	
12	27 de junio al 26 de julio de 2024	\$ 1.285.629,87	13/8/2024	11/9/2024	\$ 61.710,23	\$ 61.710,23	\$ 0,00	
13	27 de julio al 25 de agosto de 2024	\$ 1.345.468,89	26/8/2024	23/10/2024	\$ 64.582,51	\$ 64.582,51	\$ 0,00	
14	26 de agosto al 24 de septiembre de 2024	\$ 1.195.271,66	10/1/2025	18/3/2025	\$ 31.029,36	---	---	
15	25 de septiembre al 24 de octubre de 2024	\$ 1.025.681,67	14/3/2025	8/4/2025	\$ 61.540,90	---	---	
16	25 de octubre al 23 de noviembre de 2024	EN REVISIÓN						
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 9.759.044,88</b>			<b>\$ 441.844,19</b>	<b>\$ 355.622,30</b>	<b>\$ 6.348,37</b>	

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL</b> <b>No. 092-PCG-DOP-2025</b> <b>"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
	CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0 OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".	<b>Año</b>


**Detalle Reajustes Diferencia de Cantidades:**

RESUMEN DE REAJUSTES DE LA DIFERENCIA DE CANTIDADES						
PLANILLA No.	PERIODO DE PLANILLA	MONTO DE PLANILLA	FECHA DE PRESENTACION DE PLANILLA	REAJUSTE PROVISIONAL (A)	REAJUSTE DEFINITIVO (B)	DIFERENCIA (B-A)
1	28 de abril al 12 de mayo y del 04 de junio al 18 de junio de 2024	\$ 220.904,52	24/6/2024	\$ 13.254,27	\$ 13.254,27	\$ 0,00
2	19 de junio al 18 de julio de 2024	\$ 102.976,31	22/8/2024	\$ 6.178,58	\$ 6.178,58	\$ 0,00
3	10 de septiembre al 9 de octubre de 2024	\$ 39.068,03832	2/9/2022	\$ 2.344,08	---	---
4	10 de octubre al 08 de noviembre de 2024	EN REVISIÓN				
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 323.880,83</b>		<b>\$ 19.432,85</b>	<b>\$ 19.432,85</b>	<b>\$ 0,00</b>

**QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y ANTICIPO. –**


De acuerdo a la CLÁUSULA NOVENA, El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados, es de **TRESCIENTOS SESENTA (360) DIAS**, contados desde el día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del Administrador del Contrato, de conformidad con el Art. 288 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Por tratarse de plazo, este incluye todos los días, inclusive los fines de semana, feriados y en general los que se consideren de descanso.

<b>FECHA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO</b>	23 de noviembre del 2022
<b>INICIO DE PLAZO</b>	6 de enero del 2023
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN 1</b>	24 de febrero del 2023
<b>FECHA DE REINICIO 1</b>	3 de julio del 2023
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN 2</b>	1 de agosto de 2023
<b>FECHA DE REINICIO 2</b>	4 de septiembre de 2023
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN 3</b>	16 de febrero de 2024
<b>FECHA DE REINICIO 3</b>	01 de abril de 2024
<b>PLAZO CONTRACTUAL</b>	360 días
<b>AMPLIACIÓN</b>	120 días
<b>FECHA TERMINACIÓN</b>	23 de noviembre del 2024
<b>MONTO</b>	\$ 11'497.938,55160
<b>ANTICIPO 20%</b>	\$ 2'299.587,71

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL</b> <b>No. 092-PCG-DOP-2025</b> <b>"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
	CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0 OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".	<b>Año</b>

La Contratista, recibió por concepto de anticipo de contrato principal, el valor de US \$ 2'299.587,71 el cual se fue amortizando en cada planilla como se detalla en el siguiente cuadro:

DEDUCCIÓN DE ANTICIPO				
Nº	PERIODO	MONTO	ANTICIPO DEVEGADO (20%)	SALDO DE ANTICIPO
	<b>ANTICIPO</b>	\$2.299.587,71		
1	6 de enero al 4 de febrero de 2023	\$ 32.556,47	\$ 6.511,29	\$ 2.293.076,42
2	5 al 23 de febrero de 2023 y del 3 al 13 de julio de 2023	\$ 25.826,27	\$ 5.165,25	\$ 2.287.911,16
3	14 al 31 de julio y del 4 al 15 de septiembre de 2023	\$ 158.587,35	\$ 31.717,47	\$ 2.256.193,69
4	16 de septiembre al 15 de octubre de 2023	\$ 234.737,50	\$ 46.947,50	\$ 2.209.246,19
5	16 de octubre al 14 de noviembre de 2023	\$ 409.142,84	\$ 81.828,57	\$ 2.127.417,63
6	15 de noviembre al 14 de diciembre de 2023	\$ 403.073,28	\$ 80.614,66	\$ 2.046.802,97
7	15 de diciembre de 2023 al 13 de enero de 2024	\$ 407.139,04	\$ 81.427,81	\$ 1.965.375,16
8	14 de enero al 12 de febrero de 2024	\$ 426.968,49	\$ 85.393,70	\$ 1.879.981,46
9	13 al 15 de febrero y del 1 al 27 de abril de 2024	\$ 706.877,95	\$ 141.375,59	\$ 1.738.605,87
10	28 de abril al 27 de mayo de 2024	\$ 800.584,88	\$ 160.116,98	\$ 1.578.488,90
11	28 de mayo al 26 de junio de 2024	\$1.301.498,73	\$ 260.299,75	\$ 1.318.189,15
12	27 de junio al 26 de julio de 2024	\$1.285.629,87	\$ 257.125,97	\$ 1.061.063,18
13	27 de julio al 25 de agosto de 2024	\$1.345.468,89	\$ 269.093,78	\$ 791.969,40
14	26 de agosto al 24 de septiembre de 2024	\$1.195.271,66	\$ 791.969,40	\$ -
15	25 de septiembre al 24 de octubre de 2024	\$1.025.681,67	\$ -	\$ -
16	25 de octubre al 23 de noviembre de 2024	EN REVISION	\$ -	\$ -
	<b>TOTAL</b>		\$ 2.299.587,71	\$ -

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL</b> <b>No. 092-PCG-DOP-2025</b> <b>"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
<p style="text-align: center;">CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0</p> <p>OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".</p>	<b>Año</b>	2025


**SEXTA: GARANTÍAS. –**

De acuerdo a la CLÁUSULA SÉPTIMA. – GARANTÍAS. –

"...**7.01** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la CONTRATISTA rinde las siguientes garantías:

**a) Garantía de Fiel Cumplimiento:** EL CONTRATISTA presenta una garantía de Cumplimiento de Contrato contenida en la póliza No. CC-0623115, otorgada por SEGUROS CONFIANZA S.A por una suma asegurada de USD \$ 859,716.69, con un plazo de vigencia de trescientos noventa (390) días contados, desde el 11 de noviembre del 2022, hasta el 06 de diciembre de 2023, inclusive, la que a más de asegurar su cumplimiento responderá por las obligaciones que contrajere frente a terceros, relacionadas con el contrato, servirá para asegurar las reparaciones o cambios de aquellas partes de la obra en la que se presenten defectos de construcción, mala calidad de los materiales o incumplimiento de las especificaciones técnicas, imputables al CONTRATISTA. Esta garantía se rinde por un valor igual al cinco por ciento (5%) del monto del contrato y se devolverá al CONTRATISTA a la Entrega Recepción Definitiva, real o presunta de la obra. Con cargo a la garantía de fiel cumplimiento se podrá efectivizar las multas que le fueren impuestas al CONTRATISTA.

**7.02 Renovación de las Garantías:** El CONTRATISTA tiene la obligación de mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento del contrato hasta la recepción definitiva, misma que extingue las obligaciones pactadas. De no renovar la garantía por lo menos cinco (5) días hábiles antes de su vencimiento, LA PREFECTURA DEL GUAYAS la hará efectiva, sin más trámite..."

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL</b> <b>No. 092-PCG-DOP-2025</b> <b>"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0  OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".	<b>Año</b>	2025

GARANTIAS (Valores de garantías con las que inició el contrato)					
POLIZA	INSTITUCION	NUMERO	DESDE	HASTA	VALOR
BUEN USO ANTICIPO	SEGUROS CONFIANZA S.A.	BU-0541275	07/01/2024	06/02/2024	2.299.587,71
			07/02/2024	08/03/2024	
			09/03/2024	08/04/2024	
			09/04/2024	09/05/2024	
			10/05/2024	06/11/2024	
			07/11/2024	07/12/2024	
			08/12/2024	07/01/2025	
			08/01/2025	07/02/2025	
			08/02/2025	10/03/2025	
			06/02/2024	06/04/2024	
FIEL CUMPLIMIENTO	SEGUROS CONFIANZA S.A.	CC-0623115	07/04/2024	06/06/2024	859.716,69
			07/06/2024	06/08/2024	
			07/08/2024	06/10/2024	
			07/10/2024	06/12/2024	
			07/12/2024	05/02/2025	
			06/02/2025	07/04/2025	
			08/04/2025	07/06/2025	
			08/06/2025	08/06/2026	
			04/04/2024	04/06/2024	
			05/06/2024	25/07/2024	
FIEL CUMP. ACTA DE DIF. CANT.	SEGUROS CONFIANZA S.A.	CC-0795975	26/07/2024	24/09/2024	28.475,22
			25/09/2024	24/11/2024	
			25/11/2024	24/01/2025	
			25/01/2025	26/03/2025	
			27/03/2025	26/05/2025	
			27/05/2025	26/07/2025	
			27/07/2025	25/09/2025	


Los cuadros fueron realizados en función a la información que se encuentra en el informe económico actualizado, enviado mediante correo electrónico.

#### SEPTIMA: DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS. –

Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por LA PREFECTURA DEL GUAYAS, a través del o la Administrador(a) del Contrato y el o la Tesorero(a) General.

#### OCTAVA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. –

Como resultado del contrato No. L-CPG-18-2022-X-0, cuyo objeto es realizar los trabajos "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", en base al informe técnico del Fiscalizador del Contrato, y luego de la inspección realizada in situ se puede determinar que de conformidad con las cláusulas previstas en el contrato, se ha ejecutado completamente, por lo tanto es procedente se realice la Entrega – Recepción Provisional del mencionado contrato celebrado entre el Gobierno

	<b>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL</b> <b>No. 092-PCG-DOP-2025</b> <b>"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</b>	
<p style="text-align: center;">CONTRATO L-CPG-18-2022-X-0</p> <p>OBJETO: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".</p>	<b>Año</b>	2025

Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y el CONSORCIO SAMBORONDÓN SALITRE.

**NOVENA: ACEPTACIÓN. –**

En virtud de lo expuesto en los puntos anteriores, y de lo informado por el Fiscalizador del Contrato en su Informe Técnico; la Comisión procede a la Recepción Provisional del contrato No. L-CPG-18-2022-X-0.

En fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente, las personas que intervienen en esta diligencia.

**POR PARTE DE LA CONTRATANTE**

Ing. María Fernanda Naranjo Romo  
**Administradora del Contrato**

Arq. Isabel Rendón Morán  
**TÉCNICO NO INTERVINIENTE**

**POR PARTE DE LA CONTRATISTA**

Sr. Jimmy Xavier Vivar Cerezo  
**PROCURADOR COMÚN**  
**CONSORCIO SAMBORONDON SALITRE**